



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

Resolución No. SCVS-INC-DNASD-SAS-2018-00001860

AB. MÓNICA GONZÁLEZ COLAMARCO
SUBDIRECTORA DE ACTOS SOCIETARIOS

CONSIDERANDO:

Que el 4 de diciembre del 2017, se ha otorgado ante el Notario Décimo Tercero del cantón Guayaquil, la escritura pública de cambio de domicilio y reforma de estatutos de la compañía **"SOLUCIONES AGRICOLAS INTERNACIONALES" SOLAINT S.A.**;

Que la Subdirección de Actos Societarios, ha emitido informe favorable contenido en el Memorando No. SCVS-INC-DNASD-SAS-2018-0233-M de 27 de febrero del 2018, para la aprobación solicitada;

En ejercicio de las atribuciones delegadas por el Superintendente de Compañías, Valores y Seguros mediante Resolución SCVS-INA.F.DNTH-2016-205 de 31 de agosto de 2016;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR a) el cambio de domicilio de la compañía **"SOLUCIONES AGRICOLAS INTERNACIONALES" SOLAINT S.A.**, del cantón Quevedo al cantón Guayaquil, provincia del Guayas; y, b) la reforma del estatuto constante en la referida escritura, por ser procedente de acuerdo al informe favorable contenido en el Memorando No. SCVS-INC-DNASD-SAS-2018-0233-M de 27 de febrero del 2018, emitido por la Subdirección de Actos Societarios, y en virtud de lo dispuesto en el artículo 33 de la Ley de Compañías.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ORDENAR que un extracto de la respectiva escritura pública, se publique por tres días consecutivos, en el portal web institucional de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, a fin de que quienes se consideren con derecho para oponerse a la inscripción de estos actos, presenten su petición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía para su correspondiente trámite en la forma y términos señalados en los artículos 87, 88, 89 y 90 de la Ley de Compañías y Reglamento de Publicación de Extractos y de Oposición por parte de Terceros.

ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER: a) Que el Notario ante el cual se otorgó la escritura pública que se aprueba tome nota al margen de la matriz, del contenido de la presente Resolución y siente razón de esta anotación; b) Que el Notario ante el cual se otorgó la escritura pública de constitución de la compañía y el Registrador Mercantil o de la Propiedad del domicilio actual de la compañía citada anteriormente, tomen nota del contenido de la presente resolución al margen de la matriz. Cumplido, sentará razón de lo actuado; y, c) Que el Registrador Mercantil o de la Propiedad a cargo del Registro Mercantil del domicilio al que se cambia la compañía inscriba la referida escritura junto con la presente Resolución, archive una copia de dicha escritura y devuelva las restantes con la razón de la inscripción que se ordena.

CUMPLIDO, vuelva al expediente.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, en Guayaquil, 27 de febrero del 2018

AB. MÓNICA GONZÁLEZ COLAMARCO
SUBDIRECTORA DE ACTOS SOCIETARIOS

AMCV
Exp. No. 135332
Trámite # 93005-0041-17



Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:21.051

FECHA DE REPERTORIO:02/may/2018

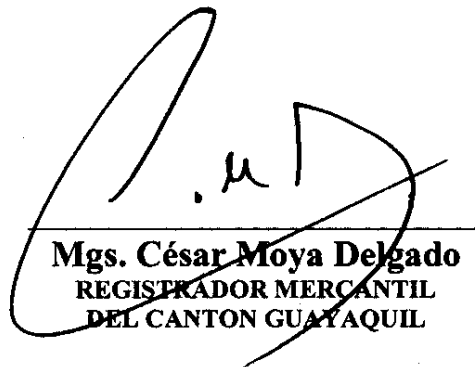
HORA DE REPERTORIO:12:51

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha dos de Mayo del dos mil dieciocho, en cumplimiento de lo ordenado en la Resolución N° SCVS-INC.DNASD-SAS-2018-00001860, dictada el 27 de febrero del 2018, por la Subdirectora de Actos Societarios, AB. MONICA GONZALEZ COLAMARCO, queda inscrita la presente escritura pública junto con la resolución antes mencionada, la misma que contiene: el **Cambio de Domicilio** del Cantón **Quevedo** al Cantón **Guayaquil**, provincia del Guayas y la Reforma del Estatuto de la compañía **SOLUCIONES AGRICOLAS INTERNACIONALES SOLAINT S.A.**, de fojas 21.085 a 21.100, Registro Mercantil número 1.842. 2.- Se efectuaron anotaciones del contenido de esta escritura, al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).

ORDEN: 21051




Mgs. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

Guayaquil, 07 de mayo de 2018

REVISADO POR:

Nº 0345768

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
GERENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

16 MAY 2018

R E C I B I D O

Hora: 10:00 Firma: A. JMW